





CIRCULAR INFORMATIVA No 212

0-3 FEB 2016

Para

: NOTARIOS DEL PAIS

De

: Superintendencia Delegada para el Notariado

Asunto

: Extravío Papel de Seguridad - SNR2015ER05254 - EE002268

Señores Notarios.

En consideración a la información remitida por el Notario Veintiocho de Medellín, Doctor Eraclio Arenas Gallego, en relación con el extravío de papel de seguridad, y que al mismo podría dársele un uso indebido, se hace necesario poner en su conocimiento la misma, así:

"(...) Comedidamente le informo que de esta notaria se extraviaron siete (7) hojas, ya diligenciadas, para la extensión de escrituras públicas, identificadas, asi: Aa29886187, Aa029886188, Aa029886189, Aa029886190, Aa029886191, Aa029886192 y Aa029886193. Sobre estas hojas ya se había extendido tres actos (cancelación de patrimonio de familia, aclaración y compraventa) y habían sido firmadas por los comparecientes, ya había sido facturado el instrumento, fechado y asignado número de escritura (86 del 26 de enero de 2016). La factura debidamente pagada por los otorgantes. Instrumento aun no autorizado por el notario.(...)"

Lo anterior, con el fin que previo adoptar cualquier decisión sobre el particular, se efectúen las indagaciones necesarias, que permitan aclarar las circunstancias aquí expuestas y se adopten las medidas de diligencia y cuidado necesarias para mitigar el riesgo que pueda derivarse de tal gestión

Sin otro particular,

MARÍA EMMA OROZCO ESPINOSA

Superintendente Delegada para el Notariado





in the control of the

Sergio Andres Agon Martinez

María Emma Orozco Espinosa <maria.orozco@supernotariado.gov.co>

martes, 02 de febrero de 2016 09:29 a.m. Sergio Andres Agon Martinez

RV: PÉRDIDA DE HOJAS DE PROTOCOLO

img912.pdf

Datos adjuntos:

Asunto: Para:

Enviado el:

Doctor este correo ya se había enviado a su correo.

Cordialmente,

Superintendente Delegada para el Notariado Maria Emma Orozco Espinosa

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 no 13-49 int. 201

Bogotá, Colombia

Email: maria.orozco@supernotariado.gov.co

Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext: 1022

Visitents www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

02/02/20 005x10 6116/64 EEDOLI68

tha 02/02/2016 12:49:56

SUPERIOTENBENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
Destino Destino

SDN / SUPERINTENDECIA DELEGADA PAR SNR2016ER005254 NOTARIA 28 DEL CIRCULO DE MEDELLIN / PERDIDA DE3 HOJAS DE PROTOCOLO Asunto

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Piease don't prínt this e-mail unless it's really necessary







De: superintendente@supernotariado.gov.co [mailto:superintendente@supernotariado.gov.co] Enviado el: martes, 02 de febrero de 2016 09:15 a.m.

Para: maria.orozco@supernotariado.gov.co

CC: carmen.rojas@supernotariado.gov.co Asunto: PÉRDIDA DE HOJAS DE PROTOCOLO

Buenos días

Para su conocimiento le hago llegar esta comunicación recibida en este correo.

De: NOTARIA 28 DE MEDELLIN [mailto:notaria28.medellin@supernotariado.gov.co]

Enviado el: lunes, 01 de febrero de 2016 10:49 a.m.

Para: 'Superintendente'; carmen.rojas@supernotariado.gov.co Asunto: RV: PÉRDIDA DE HOJAS DE PROTOCOLO





Medellín, 29 de enero de 2.016

Doctora

MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA

Superintendente Delegada para el Notariado
Superintendencia de Notariado y Registro
Bogotá D.C.

Asunto: Pérdida de hojas de protocolo (instrumento público)

Respetada Doctora:

Comedidamente le informo que de esta notaría se extraviaron siete (7) hojas, ya diligenciadas, para la extensión de escrituras públicas, identificadas así: Aa029886187, Aa029886188, Aa029886189, Aa029886190, Aa029886191, Aa029886192 y Aa029886193. Sobre estas hojas ya se habían extendido tres actos (cancelación de patrimonio de familia, aclaración y compraventa) y habían sido firmadas por los comparecientes, ya había sido facturado el instrumento, fechado y asignado número de escritura (86 del 26 de enero de 2016). La factura debidamente pagada por los otorgantes. Instrumento aún no autorizado por el notario.

El mismo 26 de enero de 2016, dicho instrumento público fue sustraído (del escritorio de la auxiliar de escrituración), al parecer, por uno de los otorgantes (vendedor). Sobre el caso ya fue formulada la correspondiente denuncia ante la Fiscalía.

- Agradezco la atención.

Cordial saludo,

turain

ERACLIO ARENAS GALLEGO Notario Veintiocho (28) de Medellín

CC:

Unión Colegiada del Notariado Colombiano Unión del Notariado Antioqueño

(0823

MADE OF STREET

de Santa a Cocció de la marca La companya de la co

all a plante of the state

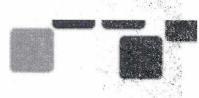
on a placeberg, who display the

ala:

and the second of the second

description areas, consideration of the

of soul stated at a conscious property for the





www.notaria28demedellin.com.co Calle 49 A Nº 80-29 - Calasanz

Catalina Montañez Borja

Administradora

notaria28.medellin@supernotariado.gov.co notaria28@une.net.co

1.